



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI

AL EMBAJADOR DE SENEGAL ANTE LA SANTA SEDE* Castelgandolfo

Viernes 7 de agosto de 1964 Señor Ministro: Nos queremos ante todo dar las gracias a Vuestra Excelencia por las delicadas palabras que acaba de pronunciar a Nuestro respecto. Nos os agradecemos asimismo el habernos entregado las Cartas por las cuales el Señor Léopold Sédar Senghor, Presidente de la República de Senegal — a quien tuvimos el honor y el placer de acoger en esta nuestra residencia — os acredita antes Nos calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Representáis aquí, Señor Ministro, a un País sobre el cual se detiene Nuestra paternal atención y cuyos habitantes Nos son queridos. Gracias a su privilegiada situación geográfica, por sus esfuerzos luminosos y valientes en el dominio económico, como por la calidad de sus dirigentes, Senegal tiene una hermosa vocación para su propio porvenir y en el concierto de las Naciones. Es ése un noble País cuyo avance Nos seguimos con particular solicitud. Nos apreciamos asimismo el ejemplo fecundo que brinda de una cohabitación constructiva de las diversas poblaciones que lo componen y de un buen entendimiento entre las diversas familias religiosas. La concordia y la colaboración entre todos los miembros de un pueblo son siempre para él un bien valioso que hay que salvaguardar y desarrollar, reuniendo a todas las fuerzas vivas en un deseo profundo de unanimidad. Nos sabemos que Nuestros hijos católicos de Senegal tienen una conciencia muy honda de estas exigencias y que no son los últimos en emprender esta vía. Sed bienvenido, Señor Ministro. Segundo titular de una representación diplomática abierta poco ha, y de la que la Santa Sede no ha tenido sino motivos de complacerse, traéis aquí con vos las hermosas cualidades de que habéis dado buena prueba en vuestros precedentes puestos. Tened por cierto que Nuestra benevolencia os es concedida y que Nos formulamos los mejores votos por el buen éxito de vuestra

misión.

*ORe (Buenos Aires), año XIV, n°625, p.3.